

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1624

Impreso el día 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Galardón** obtenido por el compositor y productor musical argentino, Roberto Livi, en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos (ICCAS), de la Universidad de Miami, Estados Unidos de América, el día 15 de septiembre de 2016. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pretto**. (7.743-D.-2016.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pretto, por el que se declara de interés legislativo el galardón obtenido por el compositor y productor musical argentino, Roberto Livi, en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, el día 15 de septiembre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el galardón obtenido por el compositor y productor musical argentino, Roberto Livi, en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, el día 15 de septiembre de 2016.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – José L. Patiño. – José A. Ruíz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pretto, por el que se declara de interés legislativo el galardón obtenido por el compositor y productor musical argentino Roberto Livi, en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, el día 15 de septiembre de 2016. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de Roberto Livi, que se hizo acreedor a una proclama y la medalla “Grandes Leyendas Musicales”, otorgada por el instituto precedentemente citado. Es de destacar la trascendencia de este compositor y productor musical vinculado con figuras como Sandro, Leonardo Favio y Sergio Denis. Asimismo, su presencia en el recordado *Sábados circulares* de Pipo Mancera. Su estadía en Brasil y los Estados Unidos dan cuenta de su polifacética personalidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés legislativo el galardón obtenido por el compositor y productor musical argentino Roberto Livi, en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos (ICCAS) de la Universidad de Miami, el 15 de septiembre de 2016.

¹ Reproducido.

Pedro J. Pretto.